

INFORME ESPECIAL DEL COMISARIO PRINCIPAL

Dando cumplimiento a lo que dispone la ley Superintendencia de Compañías Vigente según Art. 321 Literal 4 y de conformidad con el Mandato Social de NAVIERA JORGE CEDEÑO HNOS CIA LTDA, representado por la Junta General de Accionistas mediante Memorando como Comisario Principal de la Empresa para el periodo 2007, tengo a bien informar sobre el cumplimiento de los principios de Contabilidad y Auditoria Generalmente Aceptados y las Normas Técnicas, me constituí en las oficinas de la Empresa para verificar el proceso Contable y los saldos de las cuentas que representan derechos y obligaciones y la parte Patrimonial de la CIA y de revisar prolijamente la Contabilidad, Sistemas y soportes de cada uno, me es grato informar a la junta General lo siguiente

- La Contabilidad de la Compañía se encuentra organizada y se han cumplido en sus transacciones los principios de Contabilidad y Auditoria generalmente aceptados.
- El Balance General se encuentra conformado con los saldos reales en cada una de sus cuentas Activos, Pasivos y Patrimonio, los mismos que fueron debidamente organizados y además se ha dado cumplimiento a la Ley de corrección monetaria vigente.
- su Estado de perdidas y ganancias nos refleja que los accionistas han cumplido en parte con sus obligaciones que mantienen con la empresa durante el ejercicio económico 2007.
- Relación Activos Pasivos nos demuestran un alto grado de endeudamiento en las obligaciones de Accionistas, en mi opinión la empresa tiene que hacer mas gestiones, mas servicios a fin de lograr la recuperación de cartera y los ingresos, como tambien costos, con el fin de obtener mejores resultados.

Señores Accionistas que integran la Junta General pongo a vuestra disposición de Uds. Mi informe para que sea aprobado conjuntamente con los Estados Financieros y sus Anexos del Ejercicio Económico del año 2007.

ATENTAMENTE,


SR. STALIN ALVARADO
COMISARIO GENERAL



24 ABR. 2008